AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Artículo 2 Decreto 1860 de 2021
(Por medio del cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015)

Referencia – SASI No. 003 -2026

OBJETO – "DOTACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ".

17 DE NOVIEMBRE DE 2026

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

El **jefe de la Oficina de Contratación de Puerto López (Meta),** se permite expedir el presente aviso, mediante el cual deja constancia que, durante el término previsto en el cronograma del proceso, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

1. **NOMBRE COMPLETO**: MECTRO INNOVA S.A.S.
   Documento De Identificación; NIT 900657657-3 – RL JUAN DIEGO BARBARAN MANCO C.C 8.062.835
   Domicilio: MEDELLIN, ANTIOQUIA
   Número de Matrícula Mercantil: 21-497121-12 Cámara de Comercio de Medellin
   Fecha expedición del certificado: 04 de octubre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO II.
   Datos del contador que avala la solicitud: ERNESTO GUISAO ZULUAGA C.C. No 98.762.222- Tarjeta Profesional No 134627-T

2. **NOMBRE COMPLETO**: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS
   Documento De Identificación; NIT 901301891-6 – RL HERLYN ANDREINA TRINCON FRANCO C.C 1.121.860.063
   Domicilio: BOGOTA D.C
   Número de Matrícula Mercantil: 04101448- Cámara de Comercio de Bogotá
   Fecha expedición del certificado: 20 de octubre de 2.026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO II
   Datos del contador que avala la solicitud: **LUISA FERNANDA ROMERO** – C.C. No 33.994.811- Tarjeta Profesional No. 298286-T.

3. **NOMBRE COMPLETO**: **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S**
   Documento De Identificación; NIT 901422059-3 RL MAURICIO QUINTERO NARANJO C.C. No. 86.062.777
   Domicilio: VILLAVICENCIO, META
   Número de Matrícula Mercantil: 379882 - Cámara de Comercio de Villavicencio
   Fecha expedición del certificado: 19 de octubre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO II
   Datos del contador que avala la solicitud: WILFRER ALVARO DOMINGUEZ BAQUERO **C.C** 86.056.955- T.P 90326-T

4. **NOMBRE COMPLETO**: CREAR IMAGEN IT SAS
   Documento De Identificación; NIT 900457310-5, RL NEFTALI ARANGO ANGEL C.C. NO. 80735933
   Domicilio: BOGOTA D.C
   Número de Matrícula Mercantil: 02130268 - Cámara de Comercio de Bogotá
   Fecha expedición del certificado: 04 de octubre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO III
   Datos del contador que avala la solicitud: MARTHA LUCIA LOZADA GRANADA **C.C** 51.598.733 T.P 35481-T

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

5. **NOMBRE COMPLETO**: DISTRIBUCIONES NEPTUNO SAS
   Documento De Identificación; NIT 901177667-0, RL CARLOS DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ C.C. No. 17.319.686
   Domicilio: VILLAVICENCIO, META
   Número de Matrícula Mercantil: 331746 - Cámara de Comercio de Villavicencio
   Fecha expedición del certificado: 15 de septiembre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO III
   Datos del contador que avala la solicitud: MAGDA CAROLINA FLOREZ NAVARRO C.C 1.124.825.643 T.P 263739-T

6. **NOMBRE COMPLETO**: SOUTH AMERYCA SOFTWARE COMPANY SAS
   Documento De Identificación; NIT 901518998-8-0, RL PABLO ALBERTO MARTINEZ HEREDIA C.C 86.077.463
   Domicilio: VILLAVICENCIO, META
   Número de Matrícula Mercantil: 401832 - Cámara de Comercio de Villavicencio
   Fecha expedición del certificado: 26 de octubre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO II
   Datos del contador que avala la solicitud: MERLT LORENA PEÑA GOMEZ C.C 1.121.896.208, T.P 344825-T

7. **NOMBRE COMPLETO**: C.G.H INGENIERIA & SOLUCIONES SAS
   Documento De Identificación; NIT 900540904-8, RL HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA C.C 1.122.128.912
   Domicilio: VILLAVICENCIO, META
   Número de Matrícula Mercantil: 218408 - Cámara de Comercio de Villavicencio
   Fecha expedición del certificado: 03 de noviembre de 2026
   Tamaño De La Empresa: GRUPO III
   Datos del contador que avala la solicitud: JEIMY ANDREA DIAZ GUTIERREZ C.C 1.122.128.912, T.P 265683-T

Que verificadas las solicitudes allegadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación pública SASI-002-2026, se constata que hubo una totalidad de Tres (03) solicitudes de limitación a MiPymes discriminadas de la siguiente manera:

- **1 SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN**
- **2 SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C**
- **4 SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 - 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Los domicilios de las personas naturales y/o jurídicas interesadas se realiza al verificar la información consignada en los certificados de existencia y representación legal de los solicitantes o el registro de matrícula mercantil, según corresponda.

Luego de verificado lo anterior y amparados en la potestad normativamente establecida en el ***Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el art. 5 del Decreto 1860 de 2021),*** que dispone:

> ***"Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.*** *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos,* ***pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en*** *los departamentos* ***o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.*** *Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo."*
>
> Que en cumplimiento de la política pública de democratización de las compras estatales, fomento del empleo local y dinamización de la economía municipal consagrada en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, resulta procedente y obligatorio para la Administración acoger las solicitudes de limitación territorial radicadas.

Con base en todo lo anterior, el suscrito jefe de la Oficina de Contratación, dispone:

> **PRIMERO**. Determinar que la participación en el proceso de selección por **CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI No. 003 – 2026**, cuyo objeto corresponde a **"DOTACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMO ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ" se limitará a MiPymes colombianas que tengan domicilio en EL DEPARTAMENTO DEL META**, según los términos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
>
> **SEGUNDO**. En consecuencia, únicamente podrán presentar oferta y participar en la presente convocatoria las Mipymes que acrediten su condición de tales y cuyo domicilio social principal se encuentre registrado y activo en la jurisdicción del Municipio de Puerto López, conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Las propuestas de oferentes que no cumplan con la condición de Mipyme o que no tengan su domicilio principal en este Departamento serán desestimadas de plano, de acuerdo con las reglas que rigen la presente convocatoria limitada

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el Municipio de Puerto López a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2.026

JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Juan David Del Campo	Nombre: Juan David Del Campo	Nombre: Juan Francisco Cortes Archila
Cargo: Asesor Jurídico CPS	Cargo: Asesor Jurídico CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 17/11/2026	Fecha: 17/11/2026	Fecha: 17/11/2026

Codigo Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co